

EL CONTEMPORANEO.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta, calle de Corretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Jerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Martes 16 de Setiembre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó en el correo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y Principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscrito, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 200 rs. al mes.

Año III.—Núm. 524.

MADRID.

15 DE SETIEMBRE.

Por esta vez se ha visto chasqueado el conde duque. El Sr. Calderón, el Sr. Posada Herrera, el Sr. Vega Armijo, el Sr. Salaverria y hasta el Sr. Zavala, han recibido por esos pueblos sus correspondientes ovaciones, porque el público oficial les dió serenatas y les echó cohetes, obsequiándoles cuando pudo en sus viajes de verano. Pero el conde duque se eclipsa entre la órte, y nadie hace caso de él.

El conde duque tuvo miedo de emprender su viaje en mejor ocasión, pues como para eso era necesario dejar á los compañeros solos, y el Sr. Posada tiene un carácter tan original, quién es capaz de saber lo que podía ocurrir durante la ausencia?

El jefe del vicarvarismo ha estado, como suele decirse, al pie del cañón, mientras que los demás iban y venían en todas direcciones, tranquilos y satisfechos.

De aquí hay quien deduce que S. E. es muy desconfiado y que anda receloso, temiendo á cada instante que se le peguen; pero la verdad es que motivos tiene que le sobran para vivir en continuo sobresalto, según la gente que le rodea y el prestigio de que disfruta.

Ahora los que están descansados son los señores Posada y Salaverria, pues mientras la corte viaja, parece que se ha resuelto no tocar á los negocios, ni resolver ningún asunto.

Por supuesto que las cuestiones exteriores permanecen estacionadas, aguardando el regreso del Sr. Calderón, para que se acabe de enredar la madeja.

De modo, que si de doce meses del año restamos siete en que los ministros andan por esos mundos divirtiéndose, y cinco en que no hacen mas que cometer torpezas, nos quedaremos con una cantidad negativa dedicada al fomento de los intereses públicos.

Tero eso no quita que el gabinete tenga tiempo de favorecer á los amigos, como el Sr. Dulce, que consiguió la capitana general de la Habana, y de tender su mano á los resollados, como el señor Escosura, que aun no sabemos lo que ha conseguido.

Bien dice el refrán «que por todas partes se va á Roma», y si no lo preguntan á los dos indicados señores, que el uno apoyando y el otro atacando al conde-duque, consiguieron sacar su ración del presupuesto.

Pero, según *El Diario*, no hay entre los vicarvaristas hombre mas prevenido que el Sr. Wall, intendente de Cuba.

Figúrense Vds. que este señor tenía archivado en la dirección de Ultramar un conato de renuncia de su empleo, por si llegaba la ocasión de que pensarán en dejarle cesante.

Dicho y hecho; se trató de complacer al general Dulce para que pudiera llevar en su compañía al Sr. Frats, y nada mas sencillo que recurrir á la susodicha renuncia.

De este modo el Sr. Wall, que seguramente con el tiempo olvidó lo de la renuncia, y después pidió licencia, se encontrará, cuando menos lo piense, con que se accede á sus deseos, no los últimos si no los primitivos.

En fin, mas vale aparecer como *dimisionario* que como víctima de compromisos ministeriales; pero por lo que pueda servir, recomendamos el procedimiento á todos los empleados, para que con oportunidad remitan su futura dimisión al archivo correspondiente, y así evitarán que cuando llegue el caso los declare cesante gobierno.

Pasemos de largo sobre la polémica, que mal aconsejada, sostiene *La Correspondencia*, respecto á si hubo ó no hubo toros y cañas en Consejo de ministros, con motivo de unos cuantos millones de reales, porque suceden cosas en esta situación, que mas valdría no verlas.

Y sin embargo, ya casi vamos creyendo en las *autorizaciones de La Correspondencia*, porque la *Gaceta* casi parece escrita con la misma pluma.

En el último parte dice que la adhesión á los reyes ha convertido en un magnífico vergel á Andalucía.

Adictos y muy adictos á los reyes son los manchegos, y á pesar de todo la Mancha no se convertirá en un vergel, ni mucho menos, por mas adhesión á los reyes que tengan sus habitantes.

El natural entusiasmo que produce en el país la presencia de S. M., merecería mejor interpretación la que hasta ahora nos regalado la *Gaceta*.

Nuestro colega *La España*, con la mucha discreción y notoria habilidad que la distingue, replica en su número del domingo al último artículo que le dirigimos, y trata de justificarse de la nota de inconsecuencia que no somos nosotros los únicos que le echamos en cara por su ministerialismo decidido. Como *La España*, si bien con las formas mas corteses, nos ataca mientras procura hacer su apología, empecaremos por rectificar algunas de nuestras frases que no interpreta bien.

Nosotros, ni hemos dado á entender ni hemos querido decir nunca que sea falaz la política de Napoleon III. Aunque creyésemos en su falacia, ó lo diráramos, ni nos quejariamos, mientras no fuésemos víctimas de ella. Aun en este caso, antes de censurar acerbamente al emperador, empezariamos por quejarnos del ministerio que se habia dejado engañar. No nos agrada el maquiavelismo diplomático; pero entre los gobiernos que engañan para acrecentar la grandeza y el influjo de su nación, y los que son engañados con mengua y desdoro del pueblo que gobiernan, preferimos á los gobiernos engañadores. Lo confesamos, aunque se escandalice *La España* y nos tache de inmorales y de perversos, sería un día de júbilo para nosotros, casi nos haríamos ministeriales, el día en que nos demostrasen que el Sr. Calderón Collantes, con una travesura diabólica, habia engañado á Inglaterra ó á Francia.

Quede, pues, sentado que nosotros no hemos concedido de veras, ni por un momento, que sea falaz la política de Napoleon III. Cuestión es esta que no nos incumbe dilucidar por ahora. Lo que si hemos hecho, es suponer, conceder como un supuesto, para desembarazar el campo de la discusión, que efectivamente es falaz la política mencionada. Y una vez dado este supuesto, hemos examinado la conducta de *La España* y, francamente, no nos ha parecido muy lógica.

Si *La España* cree que no es de fiar el gobierno del vecino imperio, ¿cómo aplaude tanto á un gobierno que de él se fia? Si *La España* censura el pago de la deuda de 1823 y el tratado de Cochinchina, ¿cómo está con el gobierno que se muestra complaciente con el político falaz hasta el extremo de acceder á tales cosas? Y, por último, si *La España* siente hervir en su corazón la sangre española, al recordar las palabras de amenaza que en varias ocasiones afirma que Napoleon III nos ha dirigido, ¿cómo está tan contenta con un ministerio que se deja amenazar en varias ocasiones y se queda tan fresco, y no sabe poner el menor correctivo á las amenazas, encomen-

dando el desagravio á los periódicos patrióticos, donde sin peligro puede desahogarse la cólera y mostrarse una energía y una majestad dignas de los tiempos de Felipe II? Por qué no dice *La España*, como decimos nosotros, qué gobierno es este que, dirigiendo los destinos de un pueblo valiente, coloso de su honra, vidrioso hasta lo sumo, y respetable por sus recursos, por la extensión de su territorio y por los veinte millones de hijos que cuenta en la Península y en Ultramar, se deja amenazar en varias ocasiones? ¿Cómo es tan inhábil ó tan infeliz este gobierno, que no logra hacerse respetar, precisamente cuando mas ahinco muestra por que le declaren potencia de primer orden?

Esto es lo que nos pasma y nos hace ver contradicciones en la política de nuestro estimado colega, aun prescindiendo de la falacia ó de la veracidad y rectitud de la política napoleónica.

También nos parece que *La España* algo estraviada en el modo de apreciar los asuntos de Méjico. Queremos suponer, y va de suposiciones, que ni el gobierno ni el Sr. Mon (por si y sin que el gobierno lo quisiese, lo cual sería muy grave) se comprometieron á seguir la política de Napoleon III en aquella república. Pero entonces, preguntamos, ¿para qué fueron á Méjico nuestras tropas? ¿Fueron á hacer bizarras muestras de sí, fueron á lucir su marcial apostura, como nos dió á entender el bueno del señor ministro de Estado? ¿Pues qué, solo el gobierno ignoraba el propósito de Napoleon que nadie ignoraba en España? ¿Qué vino á decir el general Almonte, y qué dijo durante los cinco días que pasó en Madrid, mucho antes de que el tratado de Londres se celebrase? ¿Vino tal vez á divulgar sus proyectos por las calles y las plazas para que los supiésemos todos, y á callárselos al gabinete Posada-O'Donnell para engañarle como á un inocente, y para dar ocasión mas tarde á los periodistas amigos de censurar la falacia francesa?

Por otra parte, ¿no reflexiona *La España* que al fin y al cabo, aunque el gobierno francés se muestre algo ofendido, no hemos hecho con retirar nuestras tropas, sino darle gusto y quitarle del medio un estorbo, como decía Miguel Chevalier? ¿Qué hubieran podido hacer los amigos mas devotos de Napoleon sino acompañar á sus tropas, para que sin excitar los recelos de otras grandes potencias, pudiesen penetrar en Méjico, y una vez allí, dejarles el campo libre para que estableciesen su influjo de un modo omnímodo, y dominasen sin rival? El pequeño descalabro de la Puebla no vale nada, y puede darse por muy bien empleado á trueque de las inmensas ventajas que con retirar nuestras tropas hemos proporcionado á Francia. Para que nada falte á este obsequio que le hicimos, hasta le suministramos ocasión de que pudiera quejarse amargamente de nosotros, si no con justicia, con apariencia de justicia. Y sin embargo, *La España* aplaude tales torpezas, y hasta es capaz de creerlas actos habilísimos, de que los buenos patriotas deben regocijarse.

Sobre el reconocimiento del reino de Italia y sobre otras cosas que toca *La España* en el artículo á que contestamos, ya hablaremos otro día, porque nos falta tiempo y espacio para contestar hoy á todo.

De una alusión incidental que hicimos en uno de nuestros anteriores números á los asuntos de Cochinchina, toma *La España* para escribir un artículo sobre esta cuestión, artículo que, como es natural, tiende á poner al gobierno sobre los cuernos de la luna.

que se habia creado un nombre con sus espontáneos enternecimientos, creyó llegado el momento de saltar al cuello de Razumoff.

—El diablo te leve! Déjeme V. en paz, dijo Razumoff, disgustado de que la atención se dividiese entre él y otro.

—Su modestia iguala á su genio! exclamó el hombre de los abrazos dirigiéndose al público.

Razumoff alcanzó entonces un verdadero triunfo: todo el mundo le rodeó: los periodistas y los artistas le golpeaban familiarmente la espalda y los hombros; lord Drumming le abrazó calorosamente. Miss Bessie, ruborizada, le miraba con amabilidad, y su prima, creyendo probablemente que una mujer artista tenía el derecho de espresarse con cierto abandono, le dirigió los mas hiperbólicos elogios. El célebre músico, radiante, se bañaba en las voluptuosidades de la vanidad satisfecha.

—Bravo, querido amigo, le dijo Daniel, que á su vez se habia aproximado; lo que acaba V. de hacer nos oír escede á lo demás.

El burlón acento con que Daniel pronunció estas palabras, daba un sentido equivoco á este elogio.

—No lo dudo, puesto que es V. quien lo dice, replicó Razumoff con la mayor finura.

—No opina su señoría como yo? continuó Daniel, dirigiéndose á lord Drumming. La elocuencia debe comprender al genio.

Lord Drumming, como orador, se habia puesto en ridículo.

—Ahora apedrea á la Cámara de los llores, observó Samuel Baer.

—Logrará que lo prendan, añadió Fleuret.

Fleuret tenia sus razones para defender á Razumoff. Obligado, á causa de un duelo reciente, cuyas circunstancias no eran aun bastante conocidas, á recurrir á la hospitalidad inglesa, el periodista habia imaginado fundar un periódico en Londres, y contaba con Razumoff para que le adelantase algunos fondos.

—Si no me equivoco, dijo el grande hombre á Daniel, van á tocar alguna obra de V. Tendré mucho gusto en ser el primero á aplaudirla.

—Tiene todo el aspecto, dijo Fleuret, del hombre que acaba de dar una obra maestra.

—Querido, voy á darle á V. una noticia, dijo Samuel Baer. Está V. en día de triunfos. Ayer, 15 de junio, vendí dos ejemplares de su serenata.

Esta salida provocó una estrepitosa carcajada.

—Siempre he dicho que V. acabará por venderme á mí mismo, replicó Daniel. Un hombre como V. es capaz de incendiar á Londres por sus cuatro costados, con tal de salir de apuros.

El célebre editor se puso encarnado como una amapola. El acontecimiento á que Daniel aludía, era conocido de todo el mundo: sospechabase que en una situación crítica habia prendido fuego á su almacén, después de haberlo asegurado por el duplo de su valor.

Gerard llamó aparte á Daniel.

—Tiene V. la pasión inagotable de crear enemigos, le dijo en tono de reconvencción.

—Dos amigos no rifican por una caja de fósforos, le contestó en voz alta Daniel, que, dominado por el desprecio habia recordado su sangre fria.

Los músicos iban llegando; hablaban entre sí y cambiaban miradas burlonas.

El auditorio de Razumoff se habia quedado allí para oír la sinfonia de Daniel. Adivinabase que iba á quedar anonadado, y cada cual anhelaba ver caer la bomba sobre su cabeza.

Su aparición en la escena fué recibida con un silencio glacial. Daniel miró á los artistas que le habia á su alrededor, y solo vio semblantes frios é impasibles.

El primer trozo, el allegro, tenia un colorido completamente alemán, algo místico al par que vago, y al ver la manera matemática con que lo ejecutaban los músicos, comprendió Vlady que era preciso renunciar á que comprendiesen el sentido.

En el momento de ir á empezar le entregaron un billete. Daniel lo leyó de una sola mirada, y se puso pálido y colorado sucesivamente; era del portugués: Daniel se estremeció, los objetos vacilaban á su alrededor. Como á través de un velo, comprendió que la especulación habia fracasado; que estaba arruinado. Durante un segundo creyó que todo iba á hundirse; luego recobró la luz de la mirada, y los objetos dejaron de vacilar.

Los artistas esperaban metidos el billete en un bolsillo y dió la señal. Pero los sonidos zumbaban en su cerebro, le llenaban de confusión, y no distinguía ni aun sus mismas ideas. Una sola cosa le ocurría: que habia perdido el sentido.

El diario ministerial se eleva al principio del asunto, y recuerda la parte que en él tomó el duque de Rivas, embajador entonces de la Reina de España en la corte de las Tullerías; pero según nuestras noticias, *La Epoca* no está en lo cierto al referir lo ocurrido en aquella ocasión. Todo el mundo recuerda que fueron asesinados algunos misioneros en el imperio de Annam, de los cuales uno eran súbditos españoles y otros franceses. Para castigar este horrible atentado se dispuso que fuesen algunas tropas de ambas naciones. En efecto una expedición partió con ese fin del archipiélago filipino, y en union con las tropas francesas se hizo sentir á los pueblos de Cochinchina el peso de la justa ira de ambas naciones.

Con esto debió haberse dado por concluida la misión de nuestras tropas, porque es evidente que España, poseedora de grandes territorios en aquellas regiones, no podía ni debía aspirar á extender á otros su dominio, cuando aun no se han explorado la mayor parte de nuestras islas. Como el objeto que llevaron nuestras armas era solo vengar un agravio, no hubo pacto ni compromiso alguno al enviarse las primeras tropas.

Los informes del almirante francés debieron, sin duda, inspirar á su gobierno la idea de establecer colonias en aquellas regiones para asegurar la influencia del vecino imperio en el extremo Oriente. Entonces, sin duda, la expedición varió de carácter, y esta era la ocasión de que el gabinete de Madrid hubiera tomado sus precauciones, para que no le cogiesen desprevenidos los sucesos que pudieran ocurrir en el imperio de Annam; sobre todo, era el momento de celebrar un tratado fijando los deberes y derechos mutuos de ambas potencias, ó lo que quizá hubiera sido mas político, este era el punto en que debimos separar nuestras armas de las de los aliados.

Por mas que no sea muy ajustado á las altas ideas morales que deben guiar á los gobiernos en su política internacional, no es menos cierto que las naciones aspiran á ejercer una influencia exclusiva en ciertas regiones, y no suelen permitir que otras vengán á disputársela. Así es que si Inglaterra hubiera, por ejemplo, poseído las Filipinas, hubiese hecho cuanto hubiera estado de su parte para librar en aquellos mares de la vecindad de Francia. Nosotros no hubiéramos podido oponernos á la conquista de una parte de Cochinchina por las tropas imperiales; pero de esto hasta convertimos en instrumentos de los planes de nuestros vecinos, hay una enorme distancia, que ha salvado, sin embargo, el gabinete O'Donnell.

Por esta razón hemos dicho que en esta, como en otras cuestiones, el gobierno actual ha seguido á remolque la política francesa.

A esto se han limitado nuestras apreciaciones, no siendo exacto, como algunos han dado á entender con intención maligna, que las oposiciones han tratado de reprimir á los valientes soldados que han llevado á aquellas regiones el estandarte de Castilla. Allí, como en todas partes, nuestros militares han sido dignos de su patria, y justamente porque son grandes sus merecimientos censuramos que hayan dado tan lamentable fruto.

Por nuestra parte, no tenemos inconveniente en declarar que hubiéramos querido que no se hubiese estipulado indemnización alguna, porque deseáramos poder decir, imitando á un ministro extranjero: «Que España es bastante rica para pagar su gloria.»

Dice *La Correspondencia*:
Ya pareció aquello. La famosa apremiante negociación...

que *El Reino* suponía tratada en Consejo de ministros, ayer la reprodujo *El Contemporáneo*, preguntando á los órganos oficiales del gobierno si es cierto que, á consecuencia del Consejo de ministros del miércoles, giró el jueves la dirección del tesoro muchas letras, hasta la cantidad de seis millones de reales, sobre puntos que no tienen por conveniente crear.

Diremos á *El Contemporáneo*, primeramente que no es cierto que el Consejo de ministros se ocupase de ningún negocio apremiante; lo que se ha hecho, no lo jueves, sino por el correo del viernes, y no á consecuencia de consejo alguno, es abrir créditos á S. M. la Reina en las provincias que debe recorrer, y en girar letras; que esto se ha hecho siempre que han viajado los reyes por España, y aun algunas veces con los empleados públicos. Pero el Consejo de ministros, que puede caerse algún perjuicio al tesoro, debe tener entendido que al cobrar en Madrid de la consignación de S. M. la Reina los fondos que puede tomar en Andalucía, resulta un beneficio en favor del Estado, pues no tiene que pagar giro; y por último, que si lo que quiere dar á entender nuestro colega es que hay apuro, le aseguraremos que existen en la tesorería central treinta y pico de millones en metálico, y que del sobrante del mes actual en provincias tiene el erario 31 millones, que no se da prisa á recoger porque no le hace falta.

Ya pareció aquello! repetimos con *La Correspondencia*; pero con mas razon que nuestro cofrade, que negó obstinadamente, en su número de 26 de agosto la noticia de que el gobierno anticiparía algunos millones para el viaje de S. M. MM. Recordamos muy bien la santa indignación de *La Correspondencia* y otros periódicos ministeriales al leer en *El Contemporáneo* el anuncio de lo que después ha sucedido.

Es mucho *CONTEMPORANEO*! Decir que se han girado letras, cuando lo que se ha hecho es una cosa idéntica, abrir un crédito que nosotros hacemos ascender á seis millones de reales, y que *La Correspondencia* no determina! Decir que de este asunto se trató en Consejo de ministros, cuando solo así puede haberse dispuesto la entrega de esa cantidad por cuenta de la consignación de S. M. Sabemos positivamente que en el último Consejo de ministros se discutió la suma que habia de ponerse á disposición de S. M.; pero si *La Correspondencia* quiere que sea obra exclusiva del ministro de Hacienda, sin contar con sus compañeros, no tenemos inconveniente en darle gusto.

En cuanto á que se perjudicaron los intereses del tesoro, nosotros no hemos dicho ni dado á entender tal cosa, pues claro es que el tesoro puede reintegrarse del anticipo en la forma acostumbrada. Tampoco heros indicado que habia escasez de fondos, aunque nos parece que habia sido mas decoroso entregar metálico, caso de haberlo.

Renunciáramos á seguir comentando los párrafos de *La Correspondencia*, no se crea que combatimos un acto que algunos pretenderían poner fuera de discusión. Entiéndase bien que se trata de un acto del gobierno, discutible como cualquiera otro.

En la vasta combinacion diplomática que estuvo madurando el ministro de Estado durante muchos meses, tocó el cargo de ministro residente en Suecia y Noruega al Sr. Arnao, secretario de las órdenes; pero es el caso que el señor Arnao ha presentado su dimisión y vuelve á quedarse en su secretaria.

¿Quién entiende esto?

Dice *El Diario Español*:
«Contestamos á *El Contemporáneo* y preferimos hacerlo muy brevemente.

La Correspondencia podrá haber dicho lo que haya tenido por conveniente, pues no tenemos motivo para defender la exactitud de sus noticias respecto á la dimisión del intendente de la isla de Cuba D. Isidro Wall, conde de Armiñes de Toledo. Lo cierto en este punto, es que su dimisión no ha venido el día que el periódico de la tarde ha afirmado, como lo es también que aquel dignísimo funcionario ha presentado su

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

21

DANIEL VLADY.

HISTORIA DE UN MÚSICO.

FOR

Camilo Selden.

Quando dormitaba era aun peor: los violentos pensamientos que habia acariciado despierto le perseguían en sueños. Sentía su cerebro poblado de frases incompletas que iban y venían atropelladamente. Hubiera querido arrojarlas de sí, pero las oía constantemente. Al salir de aquellas pesadillas, todo se confundía en su cabeza, y su vista no podía distinguirlas con firmeza los objetos.

La vista del piano le hacia volver en sí: recordaba el recuerdo, bien que confuso, de las cosas. Sentía una especie de sacudida, y se decía que si no triunfaba en aquella ocasión, era hombre perdido. Este pensamiento le cubría la frente de sudor frio; tiraba, levantábase, y por un esfuerzo supremo, intentaba reunir sus ideas.

Para escribirse, marcábase un término, y se decía que era preciso tener concluida la sinfonia para tal ó cual fecha; pero su cerebro, seco como una fruta de la que se ha exprimido el jugo, no contenía nada, y entonces crispábasele los miembros y daba gritos de dolor.

Un día le encontró Gerard con los ojos enrojecidos y la mirada estraviada. Sobre el piano habia tres botellas vacías, y él estaba mirando al vacío.

—Ya le tengo! le gritó Daniel dando una ronea carcajada.

Y tocó un pedazo que habia compuesto; hijo de la embriaguez.

—Es bueno; no es cierto? le preguntó con esa mirada fija y desesperada que implora una palabra de aprobación.

Gerard temió volverle loco diciéndole la verdad; y pensó además que siempre sería tiempo para hacer algunas mutilaciones.

—Muy bien trabajado! le contestó; pero es muy difícil juzgar del efecto, oyéndolo en el piano: será preciso esperar á los ensayos.

La mañana del mismo día del concierto, echó de ver Daniel que su *scherzo* no valia nada; y era el

trozo con que mas contaba. El fondo le pareció vulgar, y la armonía muy rebuscada. Entonces quedóse en ese estado en que los artistas, perdiendo el criterio, empiezan á dudar de su talento.

Habia allí una particion de Razumoff y la abrió. Esa especie de cruel luzidez que impulsa á los desdichados á aumentar sus males, le hizo descubrir cosas bellas y de efecto en la obra de su rival. Encontró efectos de armonía y, adivinó esa gran potencia de invención que subyuga al público. Mas no aceptando su fallo, no góse á reconocer el talento de su rival.

—No! se dijo; ¡es que me equivoco!

Y para aturdirse, bebió una tras otra muchas copas de champagne.

El concierto de Razumoff estaba anunciado para el día siguiente. Daniel llegó en el intervalo de una pausa, cuando el ensayo general iba á terminarse. Habia en la sala unas treinta personas. El polvo de la víspera, que aun no habia sido quitado, ensuciaba el suelo: los bancos estaban en el mayor desorden; y á través de los desgarrones de la tela se veía la lana de que estaban rellenos.

La voz de Razumoff, el cual estaba de pie en la escena y daba instrucciones á los artistas, dominaba una mezcla confusa de risas y murmullos, y ese ruido que produce el vaiven de los pasos sobre el tablado y el agrio sonido de los instrumentos que estaban templando.

Entre la concurrencia vio Daniel muchos periodistas y artistas: tambien estaba allí miss Bessie, que para probar su simpatía al célebre compositor, habia ido con su padre al ensayo general. Lady Sara estaba allí, riéndose, y al parecer sumamente alegre.

Oyóse un ruido seco y repetido, y todo el mundo guardó silencio.

Empezaban el final.

Los artistas le tocaron con entusiasmo. El éxito fué brillante, los aplausos duraron cinco minutos. Razumoff hizo entonces un gesto, como indicando que iba á hablar.

—Señores, dijo; la acogida que me hacen Vds. será uno de mis mas dulces recuerdos. El noble país donde me estaba reservado el ser enteramente comprendido, tendrá siempre derechos sagrados sobre mi corazón. En adelante será para mí como una segunda patria.

Calló, y aumentaron los aplausos. Un violinista

su renuncia en diferentes ocasiones, muy reciente alguna de ellas. ¿Podrá demostrarnos el...

Respecto a otra parte del sueldo que contestamos y en que se ataca al director interino de Ultramar...

Si alguna duda hubiéramos tenido acerca de la exactitud de nuestras noticias, la desvanecerían por completo las anteriores líneas...

Pregunta El Diario Español si negamos al gobierno el derecho de aceptar una dimisión...

A mayor abundamiento, léase detenidamente este párrafo del corresponsal N. del Diario de Barcelona...

«El Constitucional anuncia que todos los hombres políticos que ahora no están en la unión liberal...

Segun noticias que hemos recibido de Londres, lord Palmerston ha dado un haquetete en honor del Sr. D. Salustiano Olózaga.

Hoy sale de Madrid para Barcelona el diputado de la minoría progresista Sr. D. Aureano Figuerola.

«A la tranquilizadora noticia de La Correspondencia de que hay treinta millones en el Tesoro, contesta así El Reino:»

«Y qué ha hecho el Sr. Casó? ¿Cómo quiere cumplir fielmente su deber, cuando no ha recogido La Correspondencia?»

«Nosotros, y con nosotros toda la prensa independiente, acusamos a La Correspondencia de sembrar la alarma en el país. Vamos a probarlo.»

«El periódico competentemente autorizado trata de demostrar que no hay que estar intranquilo por la situación del Tesoro.»

«Pues bien: la Gaceta nos dice todos los meses, que la deuda flotante se eleva a 1,400 millones de reales, y a medida que el tiempo pasa, esa cifra aumenta, como aumentan los desajustes del gobierno.»

«Independientemente de esta suma, andan por esos Bancos 165 millones de reales en billetes del Tesoro.»

«Además de esto, los infelices contratas de carreteras ponen el grito en el cielo, porque saben por experiencia propia que nada adelantan con fijar sus esperanzas en el marqués de la Vega de Armijo.»

«Y por conclusión, el Sr. Salustiano, ha asociado hace tiempo a los Estados de bienes nacionales que venden en todo este año, recibiendo del Banco como anticipo de estos valores 216 millones, según consta del balance de este establecimiento.»

«He aquí el pasivo conocido del Tesoro, y agregaremos una última reflexión para que nuestros lectores comprendan hasta qué punto merece que se piense en poner remedio a la enfermedad que nos aqueja.»

«Una parte de la deuda flotante la constituyen los anticipos de la caja de depósitos. Las imposiciones en este establecimiento se elevan, según dice la Gaceta, a 1,300 millones; y el día que los imponentes quieran recogerlos sería preciso devolver en tres meses 400 millones, y en menos de nueve meses casi la totalidad, según se declara en el balance del Banco.»

«Ahora bien: si un periódico de oposición, presentando la Gaceta, dijera: la deuda flotante se eleva a mil cuatrocientos millones de reales; si presentando el mismo órgano oficial añadiera: de esa suma el gobierno tendrá que devolver en tres meses cuatrocientos millones, y en nueve casi la totalidad; si con el mismo documento de prueba afirmara: el Tesoro ha emitido ciento sesenta y cinco millones en billetes; y si para acabar este cuadro, presentara el balance oficial del Banco, en que conste que ya hace tiempo se negociaron todos los pagares de bienes nacionales que venden en este año, ¿importantes mas de doscientos diez y seis millones de reales, qué diría el país?»

«Esperamos sin duda las esplicaciones de los órganos ministeriales para saber que si bien se habían negociado tan enormes sumas, los sótanos del ministerio de Hacienda estaban dispuestos a inundarnos con raudales de plata, cuidadosamente defendidos de los ataques de los gorriones.»

«La prensa ministerial, el órgano mas competente hablado: ¿qué dice? Que hay en Madrid treinta y pico de millones, y en provincias otros tantos. Despues de esto, si siquiera queremos hacer mención de las obligaciones pendientes de pago en fin de mes.»

«Y cuando un periódico ministerial dice esto, en lugar de tranquilizar al país, ¿no sembramos la alarma, la mas justa alarma por todas partes?»

«¿Qué hace, pues, el Sr. Casó? Nosotros acusamos a La Correspondencia de llevar la intranquilidad a todos los ánimos, de atacar nuestros créditos, y acusarnos mas energicamente al fiscal de imprenta si no denuncia inmediatamente el periódico ministerial. La imprenta de La Correspondencia aboga en nuestro corazon todo sentimiento de compañerismo.»

«Leemos en El Clamor:» «Con esa pasmosa desenvoltura de que solo los ministros del vicarísimo se han atrevido entre nosotros a hacer tan exagerado alarde, dice La Epoca que, en su concepto, el mejor sistema es hasta ahora se ha seguido para atacar indirectamente la plaga de la empleomanía, ha sido el pretérito por este gobierno, del cual, aprovechando tan oportuna ocasión, hace, como era de esperar, los elogios que su oficio le exige y su agradecimiento le dicta.»

«Prescusa no comun se necesita, en verdad, para expresarse en tales términos a propósito del actual gobierno, cuya política exclusivamente personal y de atracción a costa del Tesoro público, le ha impuesto desde su advenimiento al poder hasta el día, la dura y bochornosa necesidad de procurarse por medio de la chetnidad individual, el apoyo que no hallaba en las conciliaciones y doctrinas, puesto que de ninguna era órgano o símbolo, ó por mejor decir, puesto que de todas era, y continúa siéndolo, la descarada negación.»

«Que el gobierno de los insurrectos del Campo de Guardias es el que ha seguido el mejor sistema para atacar indirectamente la empleomanía, es una proposición que solo la pluma de un empleado agrade-

cido y pagado al corriente, pudiera resolverse a estampar.»

«El sistema de los rescalamientos en gran escala, por ventura otra cosa que la distribución sin cortapisa del presupuesto, entre los que lo sacrifican todo por un destino? ¿En virtud de qué talisman se han atraído el general de los generales y sus colegas, los partidarios con que cuentan, sino empleando a todos, dando a todos una posición y un sueldo, y fomentando de este modo la empleomanía hasta un punto a que seguramente no osó llegar ninguno de los anteriores ministros, no obstante de que aqueque en grado notablemente menor, contribuyeron también al mal de que hoy se quejan, sin escepcion, todos los hombres reflexivos y amantes de su patria.»

«Los votos que en el Parlamento santifican el actual desorden de cosas; las plicémes que a una parte de la imprenta merecen a todas horas, no representan otros tantos empleos, no significan otros tantos sueldos? Los nuevos enganches, los nuevos escorramientos que presenciamos, ¿no son otros tantos casos de empleomanía satisfecha, no son otros tantos cambios de opiniones por destinos? Los rescalamientos que algunos vislumbran próximos, no sabemos si con razón ó sin ella, ¿tienen acaso otro carácter que el de meras contratas, en que por una parte se alarga una conciencia política y por otra se alarga una conciencia económica?»

«Este es, sin embargo, el gobierno, cuyo sistema para atacar la empleomanía parece el mejor a La Epoca, periódico imparcialísimo en esta materia, puesto que ninguno de sus redactores vive del presupuesto ni ha obtenido ventaja alguna del desbordamiento de la empleomanía, único sosten, único secreto, única piedra angular del vicarísimo, venturosa sociedad a quien nadie elogia gratuitamente, a quien nadie defiende de balde.»

«A los funcionarios públicos de La Epoca debemos recordar, para que no se ridiculicen escribiendo elogios que trascienden a empleo, aquellos villancicos que las monjitas de La Moya cantaban en el convento presidecto de doña Clara.»

«Pastorcito, come y calla, Come y calla...»

«Afirma un periódico del vecino imperio que el caxiller de la embajada de Rusia en París, Oubril, va a ser nombrado ministro plenipotenciario en Berlín ó en Madrid.»

«Copiamos de La Iberia:» «El Constitucional anuncia que todos los hombres políticos que ahora no están en la unión liberal, y que no son absolutistas ni demócratas, se irán sucesivamente resellando. Si a cada uno de los que se resellen se le da un sueldo de 20,000 duros, el anuncio de El Constitucional es una amenaza terrible para el país; pero aunque no se les dé tanto sueldo, como a cada resellado se le ha de dar alguno, pues a la unión nada se le da gratis, si el anuncio de El Constitucional se cumple, ¿dónde llegará el presupuesto del personal? Por fortuna ese anticipo no es más que el sueldo de un presupuesto que cree que todos son de su condición.»

«La Epoca duda que haya quien cobre dos ó mas sueldos en la situación. Esto es empeñarse en dudar lo que todo el mundo sabe y lo que La Epoca misma puede haber oido probar, sin ir mas lejos, en las Cortes, tratándose de la comisión de estadística.»

«La Epoca dice que eso es faltar a la ley. Conviendo; pero eso digaselo al gobierno, cuyo jefe no entiende de leyes, y por lo tanto, nada tiene de extraño que no lo sepa.»

«El sábado llegaron a Madrid 99 de los penados en el presidio de Santona por la sublevación de Loja.»

«El número de los condenados por los sucesos de Loja que estaban en el presidio de las Baleares, y que llegaron el 13 a Valencia para dirigirse a sus casas, es el de 112. Los demócratas valencianos, según dice un periódico de aquella población, recibieron a los indultados y les dieron alojamiento.»

«Irritantes a veces, y ridiculas siempre le parecen a La Epoca las afirmaciones de La Correspondencia.»

«Lo irritante y lo ridículo que se ve en el espejo de La correspondencia, está en otra parte que en las columnas del orgullo ministerial.»

«Segun La Cronica de Nueva-York, el cónsul de España en Nueva-Orleans, Sr. Callejon, había protestado contra detención en la cuarentena de la urca de guerra Pinta, que había ido a aquella ciudad a cargar tabaco. El general Butler contestó a esta protesta, manifestando que por orden superior se había dispuesto que todos los buques que llegasen de puertos infestados, hiciesen una estricta cuarentena de treinta días, y que esta orden era aplicable a la Pinta, lo propio que a cualquiera otro buque procedente de la Habana.»

«Se ha declarado que ninguno de los que sirven destinos en los diferentes ramos de la administración civil de Ultramar, cuya provision compete, con arreglo a la legislación vigente, a los gobernadores superiores civiles ó superintendentes en su caso, necesita de la licencia previa de dichas autoridades para contraer matrimonio, toda vez que no son considerados como funcionarios públicos.»

«Ayer recibimos la correspondencia de Filipinas, cuyas fechas alcanzan al 20 de julio.»

«El 7 del mismo se despidió de los habitantes de Manila el general Lemery, declinando el mando de aquellas islas en el segundo cabo, general Valdés. El 9 llegó el nuevo capital general Sr. Echagüe, que publicó el 10 la siguiente alocucion.»

«Filipinas: Acabo de tomar posesion del alto cargo que me ha confiado la munificencia de S. M. la Reina, experimentando la mas pura satisfacción al verme llamado a dirigir una de las mas leales y tranquilas provincias de la monarquía española.»

«Conozco la vasta importancia de este mando; comprendo los altos deberes que impone, y sabré llenarlos de una manera tan rigida cumpla a las aspiraciones de mi conciencia.»

«Seguiré con perseverancia la marcha político-administrativa trazada por mi digno antecesor, y en su virtud daré impulso el mas enérgico al comercio, a la agricultura é industria, y por último, admitiré toda reforma ilustrada, producto del tiempo, del estudio y de las circunstancias.»

«Una de las bases consultivas de mi gobierno será la publicidad de todos los actos y negocios que por su índole la permitan, aceptando para los usos convenientes el eco de la opinión, pero de aquella opinión pública juiciosa é hija de la experiencia, del saber y del patriotismo.»

«Este sistema de administrar que propende a la discusión razonada de los negocios y acepta las opiniones y proyectos sensatos, cualquiera que sea su origen, es de un éxito seguro, y mas cuando el que gobierna reúne a la completa conciencia de sus deberes la mas decidida y perseverante voluntad, elemento necesario del gran principio de autoridad, bajo cuyo amparo y sombra viven y se desarrollan todos los derechos é intereses sociales.»

«De aquí el estar siempre preparado para oír a cuantos se me acerquen con algun pensamiento benéfico a los intereses del país, sin escepcion de clases ni de personas.»

«De aquí el admitir con gusto a los que se consideran agraviados, para hacer cumplida justicia, por los medios establecidos por las leyes.»

«Y de aquí, por último, el severo rigorismo que desplegaré contra inmoralidad, cualquiera que sea su distrito y el punto donde se cobije, mediante el punto al profundo convencimiento que abriga, de ser el verdadero azote que mata el porvenir, desarrollo y felicidad de los pueblos.»

«Amante siempre de la verdad y la franqueza, manifestaré a mis administrados con la sencillez de soldado y sin la menor pretension, mi invariable marcha oficial y sistema de gobierno.»

«Así nadie podrá dudar.»

«Los hombres de bien me tendrán a todas horas a su lado: los que se extravien, sentirán de seguro el

rigor de mi autoridad, que sabrá vigilarlos incansablemente, hasta el momento crítico de la acción de los tribunales.»

Y finalmente, mi autoridad vivirá en todas partes para prestar apoyo y eficaz cooperación a cualquier proyecto útil y benéfico.»

Filipinos: Ved aquí mi sencillo, pero consecuente programa de gobierno. Cumple a mis deberes espórtelo con esta claridad. Manila 9 de julio de 1862.—Rafael Echagüe.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. El presidente del Consejo de ministros al de la Gobernación:

«Anujár 13 de setiembre de 1862 a las seis menos cuarto de la tarde.—Durante el viaje desde las Cortes a esta ciudad SS. MM. han sido objeto de una ovacion extraordinaria é indescribible. Las poblaciones enteras se agolpan a la carretera para saludar y victorear con entusiasmo difícil de referir a la real familia.»

«En las Navas de Tolosa los reyes adoraron la cruz de hierro que presidió al ejército cristiano en aquella memorable jornada, tan fatal para las huestes agarras. El pueblo conmovido ante el espectáculo que ofrecían sus morarías en este acto religioso, y que tantos recuerdos despertaba en sus corazonas españolas y cristianas, saludaba a Isabel II con frenética alegría.»

«En Bailén SS. MM. contemplaron el campo donde rindió sus armas el ejército del general Dupont. Los campamentos estaban perfectamente designados por banderines de diversos colores. En esta ciudad el recibimiento ha sido brillante y conmovedor.»

«El espectáculo que ofrecen las poblaciones de Andalucía, convertidas por la adhesión a sus reyes en un magnífico vergel, es tan animado como sorprendente. SS. MM. están altamente satisfechas y gozosas de la espontaneidad con que los pueblos las reciben y aclaman.»

«El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernación: «Córdoba 14 de setiembre de 1862 a las cinco de la tarde.—SS. MM. acaban de entrar en esta ciudad en medio de las mas ardientes aclamaciones. En este momento se dirigen a la catedral, pasando por medio de arcos de triunfo y a través de una inmensa multitud que se agolpa por todas partes a victorear con el mas fervor entusiasmo a los augustos viajeros.»

«La Reina se halla tiernamente conmovida en presencia de tantas demostraciones de adhesion y cariño.»

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.—Vengo en admitir la renuncia que por el estado de su salud me ha presentado D. Antonio Luis de Arnao del cargo de mi ministro residente en Suecia y Noruega, para que fué nombrado por decreto de 27 de julio último, y disponer quede este sin ningun efecto; continuando el interesado en el desempeño de la plaza de ministro secretario de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y Damas Nobles de María Luisa, que antes de obtenerme.»

Dado en San Ildefonso, a diez de agosto de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.—Habiendo renunciado D. Francisco de Uztariz el cargo de diputado a Cortes por el distrito de Almadén, provincia de Ciudad-Real, yengo en mandar que se proceda a nueva elección en dicho distrito con arreglo a la ley de 18 de marzo de 1846, y a la adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio a diez de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

Subsecretaría.—Sección de orden público.—Negociado 3.º Quintas.—Con esta fecha digo al gobernador de la provincia de Granada lo que sigue: «Entienda la Realms. D. D. de las varias consultas dirigidas por V. S. a este ministerio con motivo de no haberse podido formar ayuntamiento en el pueblo de La Peza para las operaciones de los tres últimos reemplazos, a causa de ser todos los concejales parientes de los quintos dentro del cuarto grado, sucediendo lo mismo con los que pertenecieron a las varias municipalidades que ha habido en el espresado pueblo desde 1840:»

Visto el art. 64 de la ley de ayuntamientos, según el cual no se consideran legítimamente reunidas dichas corporaciones ni serán válidos sus acuerdos: a no estar presentes a mitad mas uno de los individuos que las componen:»

Vista la real orden de 6 de julio de 1846, que dispone que los concejales parientes de los mozos sujetos al servicio de quintas sean sustituidos por el regidor ó regidores del ayuntamiento que con aquel motivo fueren necesarios:»

Visto el art. 32 de la ley vigente de reemplazos que previene que cuando en poblaciones de mucho vecindario deban los ayuntamientos dividirse en secciones para todas las operaciones de quintas, habrán de formarse comisiones compuestas de tres individuos y que si para formarlas no hubiese número suficiente de concejales, se completará con individuos que lo hayan sido en el mismo pueblo el primer año inmediato anterior ó en el segundo y siguientes por su orden, con arreglo también a un turno de rigurosa antigüedad formado para este servicio:»

Considerando que si bien este artículo no tiene una perfecta aplicación en cuanto a la duda que se desprende del texto literal de la citada real orden de 6 de julio de 1846, ó sea si los regidores que han de reemplazar a los concejales parientes de los mozos, han de ser solo del último ayuntamiento, guarda, sin embargo, mucha analogía en este caso, toda vez que por aquella disposición se impone a todos los individuos que hubiesen desempeñado el cargo de concejales la obligación de formar comisiones a las cuales es aplicable cuanto en materia de quintas se previene respecto a los ayuntamientos:»

Considerando que aunque la resolución dictada por ese gobierno de provincia, en cuanto a que los fellos pronunciados por el ayuntamiento de La Peza, fuesen revisados por el consejo provincial, no ha bastado en lo mas mínimo los derechos de los mozos, y ha facilitado, por el contrario, los medios de impedir la perpetración de cualquier abuso que hubiera podido cometerse por dicha municipalidad, no puede, sin embargo, adoptarse como medida general, aplicable al caso consultado, so pena de faltar a lo dispuesto en el art. 88 de la ley de reemplazos, en que fundó su resolución ese gobierno de provincia; pues si bien el citado artículo concede a los gobernadores la facultad de disponer que los consejos provinciales revisen las escepciones declaradas por los ayuntamientos, es el único caso en que por falta de mozos queda sin cubrir el cupo del pueblo respectivo:»

Considerando que no existiendo en la ley de ayuntamientos ni en la de reemplazos, artículo alguno que haya previsto el segundo extremo de la consulta relativo al caso de incompatibilidad de los concejales por ser parientes de los mozos, debe resolverse en consonancia con lo prevenido en la real orden de 6 de julio de 1846, y en otras disposiciones que rigen para semejantes casos, y en este concepto deben ser eliminados de las municipalidades los individuos que fueren parientes de los mozos por consanguinidad ó afinidad hasta el cuarto grado civil inclusive, aunque sin dejar por esto de designar las personas que deban reemplazarles, porque de lo contrario podría darse lugar a que no concurriera al acto de la declaración de soldados la mitad mas uno de los concejales, no siendo por consiguiente válidos, con arreglo a lo prevenido en el art. 64 de la ley de ayuntamientos, los acuerdos que en el mismo acto se dictasen:»

Considerando que no existiendo ninguna disposición que abraza ni aun por analogía el tercer extremo consultado, referente a las personas que han de sustituir a los concejales parientes de los mozos, cuando no concurriese al acto de la declaración de soldados el número de individuos suficiente para tomar acuerdo, y siendo indispensable ofrecer, en cuanto sea posible, a los mozos sujetos al servicio militar las mayores garantías de acierto, alejando todo riesgo de que los fallos dictados por las municipalidades no lleven el sello de la imparcialidad, nada es mas conveniente que reemplazar los concejales incapacitados para formar parte del ayuntamiento con un número igual de mayores contribu-

yentes, simplificándose de este modo en muchos casos la instrucción de los expedientes, y abreviando por consiguiente sus trámites con notable beneficio de los interesados:»

S. M. de conformidad con el dictamen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se ha servido aprobar la resolución indicada por ese gobierno de provincia respecto a que fuesen revisado por el consejo provincial el expediente del pueblo de La Peza en el reemplazo del presente año, y disponer: 1.º que al acto del llamamiento y declaración de soldados solo concurran los concejales que no sean parientes por consanguinidad ó afinidad hasta el cuarto grado civil inclusive de los mozos sujetos al servicio militar; 2.º que si en virtud de esta disposición no concurriese a dicho acto, para poder tomar acuerdo, la mitad mas uno de los individuos que compongan cada municipalidad, los concejales parientes de los mozos sean sustituidos por el regidor ó regidores del ayuntamiento del primer año inmediato anterior ó del segundo y siguientes que fuesen necesarios; y 3.º que si tampoco pudiera completarse de este modo el ayuntamiento de La Peza, por ser parientes de los mozos los regidores de los años anteriores, sean estos sustituidos por el número de mayores contribuyentes que con tal motivo fuere necesario:»

Al propio tiempo ha tenido a bien disponer S. M. que esta resolución se circule y publique para que sirva de regla general en lo sucesivo:»

De real orden lo traslado a V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 13 de setiembre de 1862.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de....

Reus 14.—A las diez de la mañana de hoy se ha abierto la esposicion por el gobernador de la provincia. Este solemne acto se ha celebrado en medio de una numerosa concurrencia de todos los pueblos del Principado. La abundancia y la bondad de los productos agrícolas, las de vinos, aceites y ricas frutas llama la atención de todos. Reina gran animacion con motivo de esta festividad provincial.

Cádiz 14.—Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Tenerife, que alcanzan hasta el 6 de actual. A esta fecha seguía reinando en las islas completa tranquilidad. Habían llegado a Tenerife cinco navios y una fragata francesa, conduciendo 5,414 hombres y 330 caballos, con destino a Méjico.

El vapor de la Habana Ciudad Condal, había llegado también con 74 horas de navegacion continuando sin novedad su viaje a las Antillas.

París 13.—En un artículo publicado en La France por M. La Gueronniere, propone una federación de los tres Estados italianos, con esclusión de Austria.

Londres 13.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al día 5 del actual. El ejército federal se había concentrado en los alrededores de Washington.

Los confederados reunían fuerzas numerosas a doce millas de aquella capital. Los federales habían abandonado a Baton-Rouge. Cincuenta mil confederados amenazan a Orleans. El general Butler prepara la defensa de Boston.

Turin 13.—Los periódicos dicen que Cialdini aconseja la formación de causa a los rebeldes, y que la opinión de este es que la amnistía perjudicará a la disciplina militar.

Turin 13.—Dicen de Nápoles que la flota francesa saldrá el lunes para Ajaccio.

Roma 13.—Ha llegado a esta el rey Luis de Baviera padre del actual.

París 13.—El embajador de Portugal saldrá el 15 para Lisboa, y se embarcará a su vuelta en Burdeos el día 17.

La princesa Plá irá directamente desde Genova a Lisboa.

Se ha hablado de amputar el pié a Garibaldi; pero se cree que no será necesaria esta operacion.

Se cree que la situación personal de Garibaldi influirá respecto a la division del gobierno.

París 14.—Los federales perdieron una gran batalla el día 31 del pasado. Despues de este combate se retiraron a Washington.

Turin 14.—Siguen las noticias contradictorias respecto a la decision del gobierno en la cuestion de Garibaldi.

París 15.—Los periódicos discuten la cuestion de si las elecciones generales se verificarán ó no a fines de octubre.

EXTRANJERO.

Puede ya tenerse como acordado el decreto de amnistía en favor de los insurgentes de Sicilia y de Aspermonte. El gobierno italiano parece estar completamente de acuerdo sobre las felices consecuencias que atraerá este acto generoso.

La vacunación ha prevenido del exacto atentó y prudente de la posición de la autoridad siendo generosa con los culpables. Se ha tratado en Turin de que la amnistía no se mirase en Europa como un medio de protegerse el gobierno a sí mismo mas que a los autores del descalabro garibaldino.

Las noticias de Sicilia continúan siendo poco ilsonjeras. En Messina y en las grandes ciudades hay continuas agitaciones, y en las montañas se forman partidas numerosas. Estos hechos, aun cuando no pongan en peligro al gobierno actual, le inquietan impidiendo al mismo tiempo al país organizarse. En presencia de esta situación, el gabinete de Turin mantiene en sus sitios a las tropas que ha enviado, así a Sicilia como a las diferentes provincias de la Italia meridional.

Aumenta diariamente el número de personas que desean visitar a Garibaldi, hasta el punto que los médicos han aconsejado a este, en interés de su salud, que no reciba mas que a los miembros de su familia y a sus amigos mas íntimos.

El 7 fondoé delante de Spezzia una corbeta inglesa que fué acogida con la mayor simpatía por el pueblo.

El 15 debían empezar trabajos importantes en el puerto, pero probablemente habrán sido aplazados, porque no se quiere reunir en aquel punto un número de obreros demasiado considerable, siendo todos ellos favorables a Garibaldi.

Los nuevos buques de coraza, cuya construcción ha autorizado el Parlamento, deben ser hechos en el extranjero; uno se está construyendo en Francia y dos en Inglaterra. Además de estos buques de guerra, el ministerio de Marina va a hacer construir seis cañoneras de coraza para la defensa de los puertos del Adriático, mas una batería flotante de dos hileras de cañones destinada a custodiar la entrada del puerto de Ancona.

El general Cialdini ha regresado a Turin. Terminada la misión que se le había confiado, vuelve a ocupar el puesto que desempeñaba antes de la insurreccion. Parece que asistirá al primer Consejo de ministros para entrar al gobierno del estado en que se encuentran las provincias meridionales y del espíritu que anima a las poblaciones.

La afirmación de Garibaldi respecto a la promesa, que se le había hecho de autorizarle para embarcarse en un buque de guerra inglés, aparece corroborada, según dicen, por el testimonio de los oficiales de la fragata de vapor Amphion de la marina real británica, que, avisada de esos arreglos, había tomado sus disposiciones para recibir

á bordo en la mañana del 30 al ex-dictador y a sus principales oficiales. Las alegaciones contrarias de las dos relaciones escitan en todas partes discusiones muy animadas.

A temas del general Bixio, han sido autorizados para visitar a Garibaldi varios antiguos compañeros suyos de armas, incorporados hoy en el ejército regular. El general los recibió con satisfacción, pero habló poco, diciendo solamente que tenía la mayor esperanza en el porvenir respecto al triunfo de sus ideas.

Todos los días llegan al golfo de Spezzia buques cargados de prisioneros. El número es tan crecido, que ha habido que internarlos, no solo en la isla de Palmaria, sino también en la pequeña isla del Tino, situada enfrente. Sobre la roca fortificada de Lescora se ha formado un establecimiento penitenciario, en el que son encerrados los prisioneros que se niegan a someterse al reglamento, y que reciben así el título de contumaces.

Las obras del telegrafo entre Turin y el Varignano adelantan rápidamente. Se cree, no obstante, que la comunicación eléctrica entre esos dos puntos no pueda funcionar hasta 1.º de octubre próximo.

El 8, el contraalmirante Albini, que manda la division naval, recibió orden de enviar dos fragatas a Messina. Reina grande agitación en esta ciudad y se teme que estallen nuevos disturbios, porque el partido de acción es allí muy numeroso.

El general Cuggia, que ha sido declarado en situación de reemplazo, va, según dicen, a recibir definitivamente su retiro. Para combatir esta decision, va a publicar una Memoria, en la que sostiene que las instrucciones verbales que se le habían dado le prescribían gran tolerancia con los garibaldinos. Lo cierto es que solo cuando llegó el general Cialdini fué cuando se observó un cambio completo de política.

El mismo contraalmirante Albini, que manda la escuadra italiana del estrecho de Messina, habiendo sido censurado por el ministro de Marina, contestó que solo había obrado en virtud de instrucciones positivas, y el hecho es que no se han atrevido a hacer con él lo que se ha hecho con el general Cuggia.

A pesar de la proclama del general Cialdini, las partidas aisladas que estaban en la Basilicata, en las Calabrias y en la tierra de Otranto, no han hecho su sumision. Los jefes que las mandan escribieron a Garibaldi, y como no han tenido contestacion alguna de este, han continuado en su posición primitiva. Se trata de seguir empleando la fuerza para obligarlas a someterse; pero hasta ahora no se ha puesto en práctica este proyecto.

Los últimos acontecimientos del Montenegro inspiran extrañas reflexiones a la prensa austriaca. La Gaceta del Danubio no encuentra, para saludar la pacificación del país montenegrino, mas que observaciones irónicas ó palabras de desprecio. La resistencia energética, aunque inútil, de los súbditos del príncipe Danilo, debe ser, según la Gaceta, una leccion oportuna para los pequeños Estados. La fuerza y el número es lo que siempre triunfa, y se cree en Viena que los pueblos débiles deben en adelante inclinarse ante el número y la fuerza.

La Gaceta del Danubio protesta contra las esperanzas de los slavs del Sur, y les recuerda que un principado tiene menos soldados y habitantes que el imperio otomano. Insinuaciones venidas de fuera son las que han unado a los pueblos danubianos; estos han sido «los sueños de un pueblo sencillo a quien se lisonjea en Servia y otras partes;» han sido, en fin, los aventureros, los emisarios y los periodistas de mala fé los que han levantado los pequeños Estados colocados bajo la soberanía de la Puerta.

El Times examina la situación geográfica que obtendría el Norte, y declara que con la paz y la industria, una federación del Norte tendría bastante territorio para ser, durante los siglos venideros, una nacion rica y poderosa. La Europa, añade el Times, no sabría, por otra parte, simpatizar con este orgullo que se glorificase de una vasta extension de territorio.

El Morning-Post menciona, sin salir garante, que en Londres corrió hace dias el rumor de que los confederados se hallaban cerca de Washington.

Los debates de la cuestion militar han empezado en Berlin. Como ya lo habíamos anunciado, la primera sesion se señaló por una declaración ministerial, que es de naturaleza a conciliar las diversas partes de la Cámara.

El voto de los créditos pedidos no comprometerá, cualquiera que ellos sean a los ojos del ministerio, las intenciones del Parlamento, puesto que la presentación de estos créditos no ha podido significar que el gobierno abandonase toda idea de reforma en la organizacion militar.

La prensa americana continúa predicando la guerra: sin embargo, el New-York Times comienza a discutir ya, partiendo de la hipótesis de una intervencion europea; dice, según despachos telegráficos de Nueva-York, que si la Inglaterra, la Francia y la Rusia ofreciesen su mediacion sobre la base de que los Estados del Sur vuelvan a formar parte de la Union, el gobierno del presidente Lincoln consentiría en condiciones compatibles con el honor nacional y la protección de los derechos de los Estados del Sur; pero que una mediacion ofrecida partiendo de la independencia del Sur, sería considerada como un acto de hostilidad manifiesta.»

La mediacion con semejante base no conduciría a nada, dice La France del 12, pues lo que solicita, lo que quiere el Sur es, no la garantía de sus derechos, sino su separacion radical y definitiva del Norte, y para toda persona sensata, añade, no es posible otra solucion.

Los despachos de Nueva-York, del 30 de agosto, dan noticias de sucesos militares muy importantes, que no dejan duda, caso de ser exactos, acerca del resultado inmediato de los combates que se empeñaron entre confederados y federales durante a algunos dias al rededor de Manassas-Junction. La principal batalla se verificó en un

punto estratégico defendido ya al comienzo de la guerra con el mayor tesón, en Bull's-Run. Los confederados obtuvieron ventajas en los primeros encuentros, consiguiendo por un momento separar el cuerpo de ejército de Pope del de Mac-Clellan; empero la victoria no fue constante, pues que se pasó a las filas de los federales después de algunos combates muy encarnizados. El día 28, Pope volvió a ocupar a Manassas Junction, que el general confederado Jackson había evacuado al retirarse sobre Centreville. Dos de los jefes del ejército de Pope, Mac-Dowell y Sigel, atacaron a Jackson a seis millas de Centreville. La noche interrumpió esta primera batalla, en que los confederados llevaron la peor parte. A juzgar por la relación naturalmente sucinta y confusa de los despachos, el ejército de Pope operó desde el 25 al 30, al fin de realizar su reunión con Mac-Clellan, y lo consiguió en Centreville, pasando a través del ejército enemigo.

Los federales confiesan haber tenido 8,000 hombres fuera de combate, y dicen que los confederados perdieron doble número, lo que parece exagerado, aunque es de suponer que tuvieron grandes pérdidas de material de guerra a consecuencia de haber tenido que evacuar a Manassas.

No es fácil formarse una idea completa de los sucesos ocurridos últimamente en los Estados de la Unión por solo los partes telegráficos de Nueva-York; ulteriores noticias vendrán a esclarecer la verdad de los hechos y sus consecuencias.

Dice La Discusión del 9 de setiembre:

Se ha formado un comité republicano en Palermo, que vele el gobierno y se aproveche del estado de sitio para asegurar el orden. Como muestra de la exaltación de las intenciones de estos perwersos, publicamos la siguiente hoja volante que ha llegado a nuestras manos:

Proclama a los sicilianos.

Nuestro programa es la Italia una, con Roma por capital. La monarquía de Saboya, en la que habíamos depositado nuestra confianza para la unificación de la patria, pretende que la era de la revolución está cerrada. Cerrada, mientras Venecia gime bajo el despotismo austriaco, y está Roma despedazada por la tiranía sacerdotal sostenida por una infame y sucia ocupación extranjera.

Sicilianos! Mantengámonos en revolución. Proclamemos a la Europa que no en vano hemos pronunciado el juramento de Roma o muerte. La revolución es la que nos ha de conducir a Roma.

Garibaldi se complacerá en el destierro de vernos decididos a cumplir su voto magnánimo, y así apretaremos su vuelta entre nosotros. Que la agitación permanente y continua contra los que nos cierran el camino de Roma y nos imponen el estado de sitio les sirva de consejo para que emprendan de nuevo el camino abandonado. No dejaremos de conspirar, de abandonar el país hasta tanto que veamos a la monarquía ponerse a la cabeza del movimiento que ha sido el crimen sublime de Garibaldi. En consecuencia, quedamos prevenidos, sed desconfiados, no creáis en la aparente dulzura de los que quieren encadenarnos. Tened fe en la estrella de la Italia; y si os hablan del triunfo inéscuto, aunque momentáneo, de la reacción, responded: Dios no paga en un día 1860 ha sucedido a 1849.—Palermo 31 de agosto.—El comité.

La mayor parte de los periódicos piamonteses, al dar cuenta de los incidentes de la dictadura provisional de Garibaldi, dicen que en los archivos de la municipalidad hay dos preciosos documentos autógrafos del general en jefe de los voluntarios. Garibaldi encontró 2,500 fusiles nuevos destinados a la Guardia nacional, y se apoderó de ellos dejando en cambio el siguiente recibo:

Me apodero de estos 2,500 fusiles, porque me hacen falta.—José Garibaldi.

El capitán Saellon, comandante del puebleto General Abatucci, dió otro recibo concebido en estos términos:

«Embargo el puebleto Abatucci, porque me hace falta.—José Garibaldi.»

Dice el Examinador:

«La atrevida tentativa con que Garibaldi se propuso acelerar el desenlace de la cuestión romana, ha concluido como menos debía esperarse: pero, bien considerado todo, el fin no ha sido tan desastroso como las circunstancias inducían a temerlo. Garibaldi, en un estado de extraordinaria excitación, había creído que podría realizar, por el solo influjo de su popular nombre, lo que la diplomacia se empeñaba en retardando. Los milagros de que se esperaba desde su viva, las maravillosas campañas que le han colocado tan alto en el aprecio de Italia y de Europa, suscitaron en él la idea de que otro milagro mas se verificaría, y que ese postre milagro completaría el reino italiano y libertaría a sus hermanos de Roma. Con tal convicción, que casi calificáramos de sobrenatural, no es extraño desoyese las admoniciones y hasta las súplicas de sus amigos. ¿Pues qué? ¡No habidos años antes, dejándose llevar de su propio impulso, arrancado a Nápoles y Sicilia de manos de los Borbones? También entonces Víctor Manuel y el gobierno francés se oponían a su marcha; y si en aquella admirable expedición a Cerdeña en compañía del emperador, ¿por qué no sucedería ahora lo mismo? Sin embargo, en estos raciocinios había un error capital, que está probado con la mera consideración de que el fundador de la unidad italiana se encuentra preso en Spessia. Las tropas que guarnecen a Roma, son tropas imperiales... La cuestión, en el día está reducida a decidir si se somete a un juicio a Garibaldi, o si se le amnistia pura y simplemente. Nos inclinamos a creer que se le someterá a un juicio; en seguida la sentencia será pronunciada, y el héroe saldrá para Inglaterra o para América.»

Napoleón III se alegrará de verse libre, por un tiempo de un hombre que para él fue un gran disgusto y de embarazos, evitando así temas el escándalo de un choque entre tropas francesas e italianas. La corte de las Tuilerías está de enhorabuena. Entre tanto, la cuestión de Roma sigue in statu quo, y su desenlace se presenta tan ambiguo como siempre.

Leemos en el Saturday-Review.

«El antiguo pretexto para ocupar a Roma ha desaparecido con los acontecimientos de los últimos días. Desahogado el alma de razón, que Francia no podía retirar sus tropas mientras era dudosa la existencia de un gobierno digno de este nombre; que el Papa no podía dejarse a merced de los que se mostraban complacidos o esclavos de la revolución; que se necesitaban garantías, y que, hasta ver el fin de la lucha, nadie sería capaz de asegurar si era Garibaldi o Víctor Manuel quien debía prestartas.»

Aspremonte ha venido a destruir todas esas dificultades. Víctor Manuel ha probado que es el único responsable por Italia, y que Italia admitirá lo que el sancione.

Hay un gobierno en toda regla, bastante fuerte y moderado para poseer las garantías que se quieren respecto de la seguridad e independencia de la Santa Sede. Suponase, por otra parte, que el indulto de Francia era posible alcanzase que el Papa y Antonelli cediesen; que se concedieran reformas, colocando el resto del poder temporal sobre bases sólidas, etc.

Pues bien: el mismo cardenal Antonelli se ha encargado de dar el golpe de gracia a tales suposiciones, redactando una circular en que anuncia que el Papa no renunciará jamás al mas pequeño trozo de los poderes que ha poseído, y que por consiguiente pertenece para siempre a la Iglesia. De modo que, existiendo un gobierno bastante suficiente para tomar bajo su custodia a Roma y al Papa, si tiene a bien permanecer en Roma, y no habiendo duda acerca de la Francia, síguese de aquí que la ocupación francesa, si continúa, debe apoyarse en distinto fundamento del que hasta ahora ha alegado. Honra a la prensa parisiense el que, a escepcion de los periódicos clericales y del nuevo órgano, todos los demás estén de acuerdo en considerar como un grande acto de li-

raña y una injusticia la permanencia de las tropas francesas en Roma después de lo que ha sucedido. Lo que falta es que el emperador opine tambien así y obre en consecuencia.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

Texas 10 de setiembre.—A pesar de los optimistas, es casi seguro que la curación de Garibaldi durará cuatro meses cuando menos. No le falta la asistencia mas esmerada, pero la herida del pie ha interesado el hueso y los tendones, habiéndose deslizado la bala entre la articulación y la tibia y el tarso, después de haber roto el hueso interior.

El Senado no se constituirá, pues, en tribunal definitivo hasta los principios del año 1863, pues para colocar a Garibaldi en el banquillo de los acusados es necesario enlazarlo antes, para que al contestar no distraiga su inteligencia ningún dolor físico. Pues bien: de aquí a entonces estarán las cosas tan mudadas, que tal vez Garibaldi, en vez de juzgado, sea nombrado individuo de la orden suprema de la Anunnziata, lo cual lo elevaría al rango de primer rey. Esto no es mas que una apreciación mia.

Lo que mas irritados tiene a nuestros círculos oficiales, es que después del sacrificio de Abraham, hecho por Víctor Manuel en la persona de Garibaldi, el gobierno francés no acceda a los deseos de Italia.

M. Benedetti no ocupa actualmente la legación francesa, pero ha remitido a M. de Martignac, que lo sustituye, un extenso despacho recomendándole que manifieste a M. de Rattazzi que el emperador no puede ocuparse en estos momentos de la cuestión romana, y que quiere pasar en Biarritz unas vacaciones pacíficas, entregado al manuscrito de su Historia de Julio César.

Al recibir esta notificación M. de Rattazzi, que ha perdido su popularidad a causa de los sucesos de Aspremonte, contestó en términos de la mayor irritación, y mandando llamar de París a M. de Scholaja. Este había marchado a París para negociar un tratado de comercio, y habia algunas diferencias de opinión con los negociadores franceses, mas todo habría podido arreglarse. M. Rattazzi, ha llevado adelante su propósito, y roto las negociaciones.

A su regreso de Biarritz, Napoleón no resolverá la cuestión romana. Debemos esperar la evacuación de la capital del orbe cristiano, después de haber visto que el día 6 del actual se embarcaba en Tolon para Civita-Vecchia el 4.º regimiento de husares, a bordo del Cristóbal Colon, el Descartes y el Labrador.

Y noten Vds. que el día 6 hacia ya siete que Garibaldi se hallaba herido y prisionero. El emperador no cederá, pues, la ciudad de Roma, cuando regrese de Biarritz. Esta a su lado la emperatriz Eugenia, prevenida de antemano, que mira por el futuro de su hijo, ha observado que de un siglo a esta parte todos los príncipes nacidos en Versalles y en las Tuilerías, han sido arrebataos por la revolución o destruidos, y teme preparar idéntica suerte a su hijo único, el Papa, padrino del niño imperial, fuese abandonado a sus enemigos.

Napoleón es emperador de los franceses; pero es tambien esposo y padre; cederá a las escitaciones del partido italiano.

Si no cede, tendremos aquí un cambio de ministerio. El baron Ricassolli preguntará a Inglaterra si quiere apoyar de otra manera mas eficaz que sus pláticas diplomáticas, y en el caso de una respuesta afirmativa, aceptará la presidencia del nuevo ministerio. Entonces realizara la situación que he simbolizado en el gran cordón de la Anunnziata, colocada al cuello de Garibaldi.

El baron Ricassolli está considerado como hombre que desea marchar a Roma, cueste lo que cueste; su política la formuló con esta máxima: *Stare addosso a Roma; anche contro i francesi.*

M. Rattazzi teme presentarse ante las Cámaras, y por lo tanto es posible que la suspensión de aquéllas se troce en disolución, lo cual le daría algunos meses de respiro. Si el Parlamento continúa sus sesiones a principios de octubre, como hasta ahora se presume, M. de Rattazzi y sus colegas van a ser el blanco de un fuego granado de interpretaciones.

Tres diputados están presos en el fuerte del Havre en Nápoles. Si la Cámara es disuelta, los diputados pierden su carácter de inviolabilidad y pueden ser juzgados. Con la prorogación del Parlamento no sucede esto.

Al fin se ha publicado el parte oficial del combate de Aspremonte. El general Cialdini es un estrategico de nueva clase.

Como Garibaldi triunfaba en Sicilia, como lo señalaban al encuentro los pobladores de Calatanzetta y Castro-Giovanna, y como Catania le abria sus puertas, era forzoso poner remedio a aquel estado de cosas, y se confió esta urgente misión a Cialdini. Dirigiese a Bolonia para unirse a sus tropas, y sale para Sicilia; al pasar por Nápoles, sabe lo que debió prevenir; que Garibaldi había desembarcado en Reggio. Cualquiera otro habría corrido en su persecución, pues llevaba consigo 10,000 soldados de tropas regulares, cuyo mando le dió Lamarmora. No importa: Encaminase a Messina, pero en vez de dirigirse al Norte, inclinase al Mediodía, y aparece en Catania, allí el objeto de incorporar cuatro batallones de infantería. El general Cialdini, economiza los sueldos de algunos dias de tiempo. Espide sus órdenes y va a llevarlas al mismo.

Hoy llega a Génova como vencedor de Garibaldi, al cual no vio hasta que se encontraba herido y preso a bordo de la fragata Duque de Genova.

Esta noble conducta que tanto dice en favor de los generosos sentimientos que empujaron a los eminentes diputados de Granada, sus hermanos, ofrecieron para que nuestra ciudad recibiera a los regios viajeros con toda la grandezza y esplendor que cumple a una capital de primer orden, cual la que mas, amante de sus Reyes; la importancia de estas ofertas que han venido a allanar obstáculos difíciles de vencer, han encontrado en nuestra corporación municipal la acogida que debía esperarse, y el intérprete de los deseos y simpatías del pueblo de Granada, ha aceptado los ofrecimientos que se le hacen demostrando su reconocimiento con la invitación que ha dirigido a nuestros diputados los Sres. Salamanca y Zaragoza, por telegrama, en el día de ayer, para que se presenten en esta ciudad a acompañarnos en la dirección y arreglo de los festejos que se preparan y del aposentamiento de SS. MM.

Al efecto se ha mandado una comisión auxiliar, de personas notables, para cuya presidencia se ha designado al Sr. Salamanca y para la vice-presidencia al Sr. Zaragoza.

Esta prueba de deferencia, de consideración y de respeto a la vez que de justa correspondencia a las demostraciones de nuestros representantes, honra mucho a la municipalidad, porque en nombre del pueblo que representa da un testimonio publico y solemne del alto aprecio que le merece tan generoso comportamiento.

El Sr. Salamanca que acompañaba a SS. MM. al regresar a la corte, el 3 del actual, tuvo el honor de escuchar del labio de nuestra soberana, su deseo de que le acompañe en su viaje a Andalucía, y particularmente a Granada, donde sabe que tanto le quieren, a cuya honrosa distinción manifestó nuestro diputado que complacerá a S. M. si puede arreglar los asuntos que actualmente exigen su presencia en el extranjero.

Por nuestra parte, haciéndonos eco de la opinión general, unimos nuestros deseos a los del ayuntamiento para que nos favorezca con su presencia nuestros dignismos representantes y ayuden con

su iniciativa, con su inteligencia y buen gusto al mejor y mas brillante recibimiento de SS. MM. Granada no debe olvidar nunca el proceder de sus diputados en la ocasión presente; prueba la mas cumplida de su interés, no solo por el bien material de la ciudad y su provincia, sino por cuanto toca a su decoro y a su honra.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

Málaga 12 de setiembre.—Hoy voy a limitarme a dos cosas: primera, a manifestar a V. que con una intención demasiado conocida, se ha cuidado de hacer desaparecer de todas partes el número de El Contemporáneo correspondiente al día 2 del que corre, en que tuvo la amabilidad de insertar las noticias que le di del estado de prostración en que se hallaba esta ciudad, por parecer de la vía férrea, y que a la vez que no se lea el escrito referido, el cual están todos ansiosos de conocer, ha salido un periódico de esta ciudad, titulado El Imparcial, que antes combatía acrimosamente los desaciertos que se estaban cometiendo en este negocio y hoy es su mas decidido paladín, refutando con un gran chorro de palabras, y truncando los hechos para poder presentar los argumentos a su placer; y como quiera que no es conocido del publico el escrito refutado, ha creído sin duda obtener la victoria, sin considerar que lo allí dicho está en la conciencia de todos, y que por mas que lo quieran vestir de una u otra forma, todos están al cabo de lo que pasa. Si El Imparcial hubiera pagado un tributo a su título, debería haber insertado primero el escrito refutado, y emprendido después la contestación; pero si lo hubiera hecho así, no habria podido incurrir en tantos y tan marcados errores.

Es mas, desde el día 2 principio V. a mandar el número de su periódico con la parte en blanco para que aquí se llenase y se distribuyese en los suscritores, y el paquete no le ha parecido aun. Esto hablamos alto que cuanto pudieramos decir.

En vista de la ansiedad del publico por leer el citado artículo, trató el editor responsable de esta de reproducirlo en la parte que habia de ocupar con las noticias de la capital, y no se le ha permitido, sin saber la razon de este proceder, cuando el escrito no tiene relación alguna con la política, con la moral, ni con la religión, y cuando no era mas que la impresión de lo que ya habia aparecido en otros y en otros periódicos, y que a la vez que no necesita comentarios, y prueba toda la imparcialidad que aquí hay. Mucha libertad para que la empresa haga cuanto quiera y escriba lo que le plazca; mucha, ó mejor dicho, una absoluta prohibición de que se diga nada contra ella, ni que se denuncien los desaciertos que se vienen cometiendo. Este proceder es capaz de sulfurar al hombre mas flamático; y estoy en la persuasión de que si V. no adopta algun medio oficial, su periódico se leerá aquí cuando quieran ciertas personas, y cuando no, careceremos de él, y nos privaremos de leer sus columnas, y por consiguiente cuando traiga noticias de lo que aquí ocurre, no las leerá nadie.

El segundo objeto que hoy me propongo es hacer las siguientes preguntas, para ver si, ya los órganos de la situación, ya la persona que está al frente de la empresa, puede satisfacer mi maliciosa curiosidad. ¿Es cierto que habiendo pasado a informe del Consejo de Estado el expediente instruido para la constitución de la sociedad del ferro-carril de Córdoba a Málaga, su dictamen fué contrario a la aprobación de los estatutos por que habia de regirse la sociedad, enrazados a los muchos defectos que contenian, algunos de ellos contrarios a las leyes vigentes, y que, a pesar de los sólidos fundamentos en que descansaba la opinión de tan respetable cuerpo, el gobierno pasó por cima de ellos, y sin cuidar de que se subsanaran le dispuso su aprobación?

¿Es cierto que habiendo el ingeniero del gobierno, inspector de las obras del camino, declarado que las traviesas que en él iban a emplearse no eran admisibles por los defectos que contenian, consiguió el concesionario que se espiciara una real orden mandando que se admitieran, en virtud que cuando la empresa hiciera al gobierno la devolución de la vía, lo habia de verificar en buen estado?

¿Es cierto que en la junta general de accionistas que se celebró últimamente por esta empresa se propuso a los socios, por el consejo de administración, que se suscrierán pagadas en totalidad las acciones, para darlas liberadas, firmando por aquellos pagares por los dividendos que aun quedaban por satisfacer, con el fin de negociar estos y hacerse de fondos, y a la vez con el objeto de que, apareciendo realizado el importe de la suscripción, se pudieran emitir obligaciones con hipoteca del camino (que no lo haya), y por lo tanto se pensamiento no pudo llevarse a cabo por haberse resistido uno de los accionistas, que exigió el exacto cumplimiento de la ley y de los estatutos?

¿Es cierto que por parte del consejo de administración se han levantado ó trata de levantar fondos en extranjero para la construcción del camino, y que si bien dan la garantía personas respetables de esta ciudad, se proyecta que sea a cargo de la empresa esa negociación, y que esta apéche con el quebranto que la misma ofrece y con el interés que sea necesario satisfacer del capital que se levante?

¿Se ha pedido al gobierno la autorización que exige el art. 45 de la ley de ferro-carriles de 3 de junio de 1855 para poder hacer esa negociación, y se ha obtenido?

¿Podrán ser obligatorias a los socios las consecuencias de esas operaciones, sin que previamente se hayan llenado las condiciones que están establecidas en la ley?

Ya ve V., amigo mio, que no me quiero ir de ligero, y para poder decir, con respecto a cada uno de los extremos a que se refieren las anteriores preguntas, trató de indagar lo que sobre ello haya ocurrido, porque si los hechos a que dichas preguntas se refieren son ciertos, dan lugar a graves consideraciones.

Mucho me temo que si V. se sirve insertar estas desahuciadas líneas en su periódico, me va privado de leerlo, y que suceda lo que tuvo lugar con el número del día 2 del corriente.

Otro día me ocuparé de otros asuntos de esta localidad, y ya dire a V. algo relativo a los preparativos que se están haciendo para el recibimiento de nuestra querida Reina y de su augusta familia, y de los episodios que han tenido lugar, en los que se revelan ciertas miserias, lujas del orgullo de algunas individualidades, no todo ha de ser tratar del ferrocarril.

GACETILLA.

Boletín religioso. San Rogelio, mártir.—Hoy celebra la Iglesia el martirio del Santo Rogelio, monge granadino, que en el año de 851 fué degollado en Córdoba con su compañero, un oriental llamado Siervo-de-Dios. Antes de arrancarle la vida los mutilaron de pies y manos, todo en pena de haberse presentado en la gran mezquita, hoy catedral de aquella ciudad, entonces dominada por los árabes. Los dos jóvenes cristianos habían interrumpido a los musulmanes el espectáculo habiendo predicado a grandes voces el Evangelio, por lo que allí mismo fueron cruelmente maltratados y conducidos a prisión, donde siguieron publicando las verdades de la religión y ratificando la próxima muerte del rey de Córdoba Abderraman. Ya desgollados ambos, fueron colocados los cuerpos en dos palos al otro lado del río, para que mientras se le prendia fuego pudiese verles el rey desde el alcázar; pero cuando se estaba gozando en el sangriento espectáculo, fué acometida de un repentino accidente que en pocos minutos le privó del habla y de la vida. Las cenizas de San Rogelio con las de otros mártires fueron depositadas en un sepulchro en la iglesia de Córdoba.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas, en la iglesia de monjas de San Prscual, donde termina la novena de la Virgen de la Zarza, predicando en la misa mayor D. Manuel Gonzalez; y en los ejercicios de la tarde, D. Juan Garcia Rodriguez.

Se celebra la novena de la Virgen del Heno, en Santa Catalina de los Donados, y la de San Francisco de Asis, en la capilla de la V. O. T. de penitencia.

En San Antonio del Prado, se practicarán los ejercicios que todos los dias 16 de mes, en obsequio de la Virgen del Carmen y sufragio de las almas del Purgatorio. Dirá la plática por la noche, D. Juan Barrio.

En la Corte de María. Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia ó en San José.

«Estoy encantado con el ganado lobino de Andalucía...»

«¿Querrá V. creer, que he buscado por toda Córdoba unos zapatos de cordobán, y no los he encontrado...? ¡Piensó quejarme al general Zapatero!...»

Me han dicho que en Sevilla hay un pueblo titulado Dos hermanas. Supongo que allí habrán nacido la Carolina y la Carlota.

«Se me ha roto el barbuquejo de la gorra de viaje! En todo Córdoba no ha habido cinta bastante para otro...» Mandéme unas cuantas varas (de ella).

Después del famoso parte del presidente de Consejo de ministros, anunciándonos que SS. MM. saldrán de Santa Cruz de Mudela, mañana a las seis DE LLLA, ha publicado la Gaceta del domingo otro no menos alarmante para los académicos de la lengua.

El general O'Donnell escribe muy serio, que las poblaciones de Andalucía, convertidas por la adhesión a sus reyes en un magnífico VERDE... ¡Conocian ustedes por ventura este método sencillísimo de hacer verdes? Pues, ha sido una crueldad no comunicárselo a los habitantes de la Mancha y otras provincias de la monarquía, que de buen grado se convertirían en verdes, si para conseguirlo bastare amar mucho a sus reyes.

Señalé el desecubrimiento del duque de Tetuan, donde no hay verdes; no hay adhesión a los reyes, porque son dos cosas inseparables.

Tambien nos habla S. E. de una cruz de hierro que presidió al ejército cristiano en la batalla de las Navas.

Los Sres. D. Eduardo Balaca y D. Ricardo Balaca, han presentado cada uno un cuadro, que figurarán en la próxima exposición.

El cuadro del primero, representa a Santa Teresa, en el momento en que un fraile de la Merced termina el retrato que le hace por orden del P. Froilan.

El del segundo, representa la batalla de Almansa. Oigamos a El Correo de Andalucía:

«Buenos dias, amigo.—Esta salutación dirigimos ayer a nuestro colega EL CONTEMPORANEO matritense malicainito, al vernos honrados con su primera visita. Y en verdad que no nos arrepentimos de ello, pues leimos con gusto el siguiente párrafo en su profesión de fe política:

«Saludamos a la prensa de Málaga, y ofrecémosle con sinceridad la mayor y mas cordial amistad con todos particulares, y el decoro y la mayor circunspección para tratar aquellas cuestiones en que no estemos de acuerdo de opinión...»

«Aceptado el ofrecimiento, y de igual manera procederemos, pues así hemos procedido siempre en nuestras discusiones. Esto en cuanto a EL CONTEMPORANEO de acá; que a EL CONTEMPORANEO de allá tenemos que decir algunas palabritas, en contestación al sualito que nos dedica en el mismo número.

Se conoce que el gaceterillo de la corte entiende la aguja de marear, según se deduce de lo aficionado que es al marear; sin embargo, nosotros que es tan acostumbrado a ver las mareas (Marinerito solo, por vida mia!), tenemos la suerte de no marearnos aunque haya mucha mar de fondo; al contrario, nos gusta irnos al fondo (ya se conoce por lo hundido), porque en el fondo siempre queda lo mas sabroso (¡Para vos, caro colega, para vos!) no tenemos la codicia madrileña por un tiburón, ni mucho menos: ¡Dios nos libre! pero aunque lo fuera, esté seguro que los chanchuetes malagueños, que no se asustarian de su enorme boca, porque están acostumbrados a andar por estos mares entre marrajos y peeces-espadas, y otros pejes que en cada ceda a su merced, ni a otros muchos de la banda a que está afiliado el elenco diario de la calle de Tragicinos. Tragicinado con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

En cuanto al laberinto en que se mete (Tu dixisti) «Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

«Conque se confiesa el laberinto», de mar y tierra, y omibus y ferro-carriles, allá se los arregla con efecto, entre manos, que ya es para compadecerse. Si procura estar siempre en la mejor armonía con nosotros, nuestra tarea tendrá de convencerse que, como buenos andaluces, somos carboños (¡Ole! ¡Viva la gracia!) y galantes hasta Madrid y algo mas; pero si la mar pica y garrea el buque, apretáremos las amarras y salvé el que pueda. (¡Lastima que no lea este el general Zavala!)

Primer bariton.—Sres. Cotigni, Giraldoni, Padilla. Altri primi.—Sres. Caravoglia, Padovani. Primo basso.—Sres. Bodié, Rodas. Primo basso buffo.—Sres. Róvera, Scalsé. Maestro y director de orquesta.—D. Juan Daniel Skoczedopole. Maestro de coro.—D. Joaquin Espin y Guillen. Concertino y otro director de orquesta.—D. Jesus Monasterio. Superiores.—D. José Agostino. Revisour.—D. Juan Ugalde. Baile.—Señoras: Borelli (Pascualina), Chini (Josefa), Chini (Dolores), Domenichetti (Emilia), Duchateau (Blanche), Giannini (Elvira), Heronard (Nella), Vandrís.

Primo bariton.—Sr. Vandrís, además un correspondiente cuerpo de baile, bajo la dirección de los Sres. Vandrís y Vera.

Un número competente de profesores de orquesta, segundas partes, partiquinos y coristas de ambos sexos.

Pintor escenógrafo, D. Agustín Ferrí. Maquinista, D. Gregorio Martínez. Sastre director, D. Lorenzo Paris.

Queda abierta la renovación de abonos desde el día 17 de setiembre en la contaduría de este teatro, desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Advertencias.—Los señores que han sido abonados a diario en las últimas representaciones, tendrán representaciones advertidas, que para evitar equivocaciones, se hace precisa la presentación del recibo.

Los dias 20 y 21 inclusive, se destina para los señores abonados a turno de pares ó impares: el 22 y 23; para los del tercer turno.

El Diario de Avisos del día 13, inserta el siguiente anuncio: «Se traspasa una tienda en las inmediaciones de las calles de Barrio Nuevo y plazuela de Santa Cruz, con efectos ó sin ellos. La sinquielva de la calle de Barrio Nuevo, núm. 8, dará razon.»

¿A que vendrían los comentarios? Los institutos de primera clase del Noviciado y de San Isidro, agregados a la Universidad Central, celebrarán hoy a las doce del día la solemne apertura del curso académico de 1862 a 1863, verificándose esta ceremonia en los respectivos salones de actos de los mismos establecimientos.

Ya se ha dado principio a la obra para reedificar el cuartel de guardias alabarderos, inmediato a la parroquia de San Nicolás.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER. Termómetro de Grasselli y Zambra. 8 de la mañana. Reaumur 11-50° Centí

